

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA A,
DOCENTE QUE INDICA

Independencia, 07 OCT 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1341 /2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:


1. La necesidad del Departamento de Educación de contratar una docente de Educación Física SEP para la Escuela Básica Luis Galdames.
2. El Memorandum N°54 de 04 de Agosto del 2015, de la Coordinadora Académica.
3. La Orden de Trabajo N°525 de 11 de Agosto del 2015, del Jefe (s) DAEM.

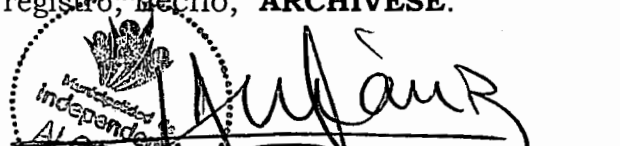
D E C R E T O :

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **CONTRATA**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	VERONICA MANUELA RAMIREZ CUMPLIDO
Cédula de Identidad	[REDACTED]
Fecha de Inicio	11 de Agosto del 2015
Fecha de Término	15 de Enero del 2016
Tipo de funciones	SEP
Número de Horas	8 horas
Jornada	Escolar Completa
Nivel o modalidad	EDUCACION BASICA
Calidad de la designación	CONTRATA
Establecimiento	ESCUELA BASICA LUIS GALDAMES
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro; hecho, **ARCHIVASE**.


MARIA NUNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


MCH/EMB/CCF/RHS/MSV/mjuv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes.